



----- CÉDULA DE RETIRO -----

Siendo las 11:50 horas del día 19 de octubre de 2018, se procede a retirar de los Estrados de la Comisión Organizadora Electoral de la Elección del CEN, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Adriana Bernal Espíritu, en contra de el "Dictamen emitido por la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, mediante el cual se aprobó la solicitud de registro de la planilla encabezada por Marko Antonio Cortés Mendoza". -----

-----Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

FÉLIX JOSUÉ MORALES SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO

